Sobre [illegible] de Alcaldes ordinarios

En Caudad de Corduba Residencia del Mes de Enero de mil y seis y treinta y dos años Juan [illegible] Caballero Regidor de dha Ciudad — dijo que la fuente de la Plaza de Enero de este presente año está rota y quebrada en muchas partes y para que se adereze y se haga como los demas fuentes de esta Ciudad es necesario que los Señores Alcaldes ordinarios de esta Ciudad hagan traer los oficiales que entienden en ello para que la vean y reconozcan lo que es necesario para que se haga y adereze y para ello pide y requiere a sus mercedes lo hagan y provean como mejor convenga al bien y utilidad de esta Ciudad —

Juliano de Valenzuela

Ante mi
Gonzalo Agustin